

21 de enero de 2026

-Orden del Día-

- 1.** Aprobación del orden del día.
- 2.** Aprobación de la minuta número 18, levantada con motivo de la reunión de fecha 5 de noviembre de 2025.
- 3.** Dar cuenta de las comunicaciones y correspondencias turnadas.
- 4.** Dar cuenta de la iniciativa presentada por la diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma la fracción XXI del artículo 3 y se adiciona la fracción XII al artículo 6 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 318/LXVI-I)
 - 4.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
 - 4.2** En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- 5.** Dar cuenta de la iniciativa presentada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el párrafo segundo y adicionar un párrafo tercero al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 323/LXVI-I)
 - 5.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
 - 5.2** En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- 6.** Dar cuenta de la iniciativa presentada por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de reformar los párrafos primero y segundo del artículo 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 340/LXVI-I)

de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que realice las gestiones necesarias a fin de formalizar un Convenio de Coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), a fin de fortalecer la prestación de los servicios de salud en la entidad y, en su caso, acuerdos. (ELD 255/LXVI-PPA)

10. Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa suscrita por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para adicionar el Capítulo VIII denominado Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas al Título Tercero del Libro Segundo, Sección Primera, con los artículos 187-g y 187-h al Código Penal del Estado de Guanajuato; y un artículo 38 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al segundo ordenamiento* y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. (ELD 239B/LXVI-I)
 - 10.2 En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
11. Seguimiento de la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa de Ley de Prevención, Tratamiento, Control de las Adicciones y Rehabilitación para el Estado de Guanajuato formulada por el diputado y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, acuerdos. (ELD 163/LXVI-I)
12. Seguimiento de la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y, en su caso, acuerdos. (ELD 184/LXVI-I)
13. Análisis y, en su caso, acuerdos en relación a la propuesta de punto de acuerdo signada por los diputados David Martínez Mendizábal y Antonio Chaurand Sorzano integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Denisse García Muñoz Ledo, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya en todo lo necesario a sus colaboradores para dar respuesta a los compromisos expresados para atender el problema de la operación del sector ladrillero en León, abordando de forma integral la problemática de salud agravada por la falta de acción del gobierno del Estado y de sus instituciones; y al Secretario de Salud del Estado, Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, para que desarrolle un plan de atención emergente de cuidado de la salud para la población que vive en la zona de las ladrilleras de León y alrededores, así como para que realice los estudios, diagnósticos,

evaluaciones e investigaciones correspondientes relacionados con las afecciones, síntomas y enfermedades que se están manifestando en las y los habitantes de estas zonas. (ELD 98/LXVI-PPA)

14. Asuntos generales.